

COMUNICADO

Actualización del Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2020 – 2022) de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

La Dirección General de Inversión Pública (DGIP), como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), comunica lo siguiente:

De acuerdo a la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Directiva General, los anexos y formatos se actualizan periódicamente mediante su publicación directa en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, esta Dirección General ha actualizado el Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2020 – 2022), el cual se encuentra publicado en la Sección de Anexos y Formatos - Inversión Pública o en el siguiente link: <https://www.mef.gob.pe/es/anexos-y-formatos>

Lima, 07 de febrero de 2019
Dirección General de Inversión Pública
Ministerio de Economía y Finanzas